

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 9 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2026, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Susana Trujillo González en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de febrero de 2025.*

Doña Susana Trujillo González ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 6 de mayo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio por posible nulidad de pleno derecho formulada por D.<sup>a</sup> Susana Trujillo González contra los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados, por Resolución de 20 de febrero de 2025, para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

Mediante Decreto de fecha 6 de julio de 2026, la Letrada de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, plaza número 14 ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 415/2026, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el Juzgado, sito en Madrid, Gran Vía, número 19, planta 3 (28013).

Madrid, a 31 de julio de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/12.870/26)

